

# OFICINA DE VIDA A LARGO PLAZO

# PROGRAMAS DE EXENCIÓN

La Oficina de Vida a Largo Plazo (OLTL) maneja varios programas de exención de servicios en el hogar y en la comunidad de Medicaid para los residentes de Pennsylvania mayores de 18 años con discapacidades físicas y adultos mayores para permitirles la oportunidad de continuar viviendo en sus hogares y comunidades, o regresar a ellos, con una variedad de apoyos y servicios. Los programas de exención OLTL operados por OLTL ofrecen una alternativa al hogar de ancianos; permiten que las personas reciban servicios en sus hogares; ofrecen una amplia gama de servicios de salud y cuidado personal en el hogar; y ofrecen a las personas la oportunidad de dirigir sus propios servicios.

## ¿QUIÉN ES ELEGIBLE?

- Debe cumplir con los requisitos de edad.
- Debe vivir en Pennsylvania.
- Debe cumplir con los requisitos de nivel de atención.
- Debe ser económicamente elegible para servicios de Medicaid.
- Debe ser ciudadano estadounidense o extranjero elegible.
- Debe tener número de seguro social.

### **SERVICIOS QUE PUEDEN ESTAR DISPONIBLES:**

#### Servicios de salud

- Vida diaria para adultos.
- · Consulta nutricional.
- · Cuidado de enfermería.
- Servicios de terapia (física, ocupacional, del habla y del lenguaje).
- Equipos médicos especializados.

# Servicios de atención en el hogar

 Adaptaciones de accesibilidad.

- Servicio de asistencia personal.
- Comidas a domicilio.
- Cuidado de relevo en el hogar.

#### **Otros servicios**

- Servicios de transporte.
- Tecnologías de asistencia.
- Servicios relacionados con el empleo.
- · Servicios de asesoría.
- Coordinación de servicios.

\*Los servicios ofrecidos se basan en las necesidades evaluadas.

## PARA MÁS INFORMACIÓN

#### OFICINA DE VIDA A LARGO PLAZO

Página web: www.dhs.pa.gov

Línea de información OLTL: 1-800-757-5042 • Para solicitar servicios: 1-877-550-4227



